



Ciudad de México, a 28 Enero de 2026.

Oficio: SG/015/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia **Presupuestal** por un importe de \$185,600.00 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/m.n) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Trabajador Social, quién prestará sus **servicios profesionales** en el Servicio de Geriátría, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

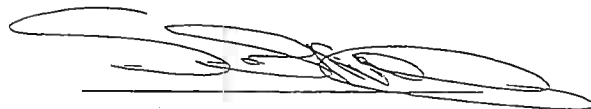
Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades: en la evaluación e intervención de la patología social en los pacientes, así como los casos con patología social identificados en el sector de hospitalización, como en la consulta externa, para apoyar a las personas mayores identificados como personas vulnerables o en riesgo de patología social. A través de la intervención de trabajo social, se busca realizar evaluaciones periódicas de las necesidades de las personas mayores y sus familias, adaptando los planes de atención y los programas de apoyo según sea necesario, así como fomentando vínculos personales y redes de apoyo. Aunado a que la población de pacientes ha incrementado, la contratación incrementará la eficiencia y productividad en hospitalización y consulta externa del instituto.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Servicio de Geriátría; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

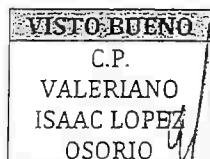
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE



Dra. Sara G. Aguilar Navarro
JEFA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA





Ciudad de México; 29 de enero del 2026.

DRA. SARA G. AGUILAR NAVARRO.
JEFE DEL SERVICIO DE GERIATRIA.
Presente

SRF-127/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
SG/015/2026	12	NCG	E031	33901	4	\$185,600.00	Contratación de servicios profesionales especializados de una Trabajadora Social especialista en personas mayores para realizar evaluación e intervención de la patología social en los pacientes de hospitalización como en la consulta externa, así como los casos con patología social identificados, para apoyar a las Personas Mayores identificados como personas vulnerables o en riesgo de patología social del INCMNSZ mediante actividades asistenciales especializadas en turno matutino área que actualmente no cuenta con cobertura especializada rutinaria en este horario.. EL IMPORTE YA INCLUYE IVA.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


ELABORÓ: REVISÓ
NACM YLR

